



Roma, 24 de marzo de 2025

Señor  
Giuseppe Turchiarelli  
Gerente General - Enel Chile S.A.  
Roger de Flor N°2725, Torre 2  
Las Condes  
Chile

Ref.: Proposición de Candidatos a Directores

Estimado Giuseppe,

Por la presente, en relación con la convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas citada para el próximo 28 de abril de 2025, según lo dispuesto en el New York Stock Exchange Listed Company Manual ("NYSE"), en Sarbanes-Oxley Act de 2002 y demás reglamentación complementaria de los Estados Unidos de Américas, se ha resuelto postular al siguiente candidato a director independiente para integrar el Directorio de Enel Chile S.A.:

- Maria Teresa Vial Alamos.

Adicionalmente, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo preceptuado en Circular N°1.956 del 22 de diciembre de 2009, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, tengo el agrado de proponer el siguiente candidato a director independiente para integrar el Directorio de la sociedad Enel Chile S.A.:

- Gina Ocqueteau Tacchini.

Sobre el particular, manifiesto para los efectos de las referidas disposiciones legales y reglamentarias que tales candidaturas han sido propuestas por Enel S.p.A., sociedad domiciliada en la República de Italia, y que actualmente ostenta un 64,93% del capital accionario de Enel Chile S.A.

Asimismo, manifiesto que la presente carta que contiene dichas proposiciones ha sido presentada con más de diez días de anticipación a la fecha prevista para la mencionada junta ordinaria de accionistas de Enel Chile S.A. Esta carta es válida para dicha junta y, en caso de no realizarse ésta, para la que la reemplace.

Igualmente, aprovecho la ocasión para informar que adicionalmente Enel S.p.A. ha resuelto postular como candidatos al Directorio de Enel Chile S.A. a las siguientes personas:

- Marcelo Castillo;
- Rodolfo Avogadro Di Vigliano;
- Salvatore Bernabei;
- Valentina de Cesare.

Finalmente, te agradeceré contactar oportunamente a dichos candidatos a fin de que hagan llegar a Enel Chile S.A. una comunicación indicando que aceptan su nominación y declarando no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Te saluda cordialmente,

---

Francesco Puntillo  
Head of Legal, Corporate, Regulatory and Antitrust Affairs Enel S.p.A.